



*Representación Diplomática y Consular de El Salvador ante el Reino de los Países Bajos
y Misión Permanente ante los Organismos Internacionales con sede en La Haya*

**DEBATE GENERAL – 26 DE NOVIEMBRE DE 2019
24ª CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTE
DE LA CONVENCIÓN SOBRE LAS ARMAS QUÍMICAS
INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR
EMBAJADOR AGUSTÍN VÁSQUEZ GÓMEZ, JEFE DE DELEGACIÓN**

Señor Presidente,

El Salvador le felicita por su elección y reconoce su liderazgo en la conducción de esta Conferencia. Puede contar en todo momento con el compromiso y apoyo de mi delegación.

Un reconocimiento a nuestro amigo el Embajador Yung Young Lee, por la excelente conducción durante su Presidencia y nuestros mejores deseos en sus nuevas responsabilidades. De manera similar, mi delegación reconoce el liderazgo de mi buen amigo el Embajador Andrea Perugini, por su impecable conducción de los trabajos del Consejo Ejecutivo.

Señor Presidente,

La Conferencia anual de los Estados Parte es un alto en el camino que nos invita a reflexionar sobre el objeto y propósito de la Convención, revisando de manera colectiva y razonada lo actuado por la Organización, pero al mismo tiempo, nos exige asumir con responsabilidad, la adopción de decisiones que permitan que el andamiaje técnico – operativo y administrativo de la Secretaría Técnica, continúe sosteniendo con firmeza el régimen de desarme general y completo, así como de no proliferación, al cual como miembros de la comunidad internacional aspiramos, con la convicción de alcanzar un día no muy lejano y de manera universal, un mundo libre de armas químicas, en el que el principio rector sobre la materia, sea el pleno aprovechamiento de los logros obtenidos por la química en beneficio de la humanidad.

El rol de la sociedad civil, la academia y la industria química es, en la visión de El Salvador, un pilar fundamental que debe reconocerse en función del aporte que brindan a la educación, la capacitación, el desarrollo y el aprovechamiento de las bondades del uso de la química. Los Estados Parte de la Convención no debemos negar, ni rehuir al dialogo constructivo con los representantes de dichos sectores.

Señor Presidente,

Durante los últimos dos años, El Salvador ha llevado a cabo una activa y destacada participación en distintos mecanismos de trabajo dentro de la Organización, por lo que aspiramos a continuar aportando— *por primera vez en el marco del Consejo Ejecutivo* — para lo cual esperamos contar con el apoyo de todos los Estados Parte.

La experiencia acumulada nos ha permitido conocer de cerca el profesionalismo, la entrega y el compromiso de la columna vertebral de la Secretaría Técnica, liderada por su Director General, mi buen amigo el Embajador Fernando Arias, a quien rindo a través de mis palabras, un sincero reconocimiento por su incansable gestión en favor del fortalecimiento y prestigio de la Organización. El Embajador Arias ha logrado resultados tangibles en materia de equilibrio de género y representación geográfica, asimismo ha dado un decidido impulso al Equipo de Investigación e Identificación y al Centro de Química y Tecnología, como una pequeña muestra de lo mucho que ha logrado desde el inicio de su gestión en 2018.

No menos importante es el reconocimiento a todo el cuerpo de técnicos y profesionales que forman parte de la Secretaría, por su ardua y constante labor.

Agradezco en sobremanera las palabras de reconocimiento que muchos Jefes de Delegación han referido a mi buen amigo Gusti Puja, Embajador de Indonesia, y a mi persona, por el trabajo conjunto que realizamos durante los últimos ocho meses. El esfuerzo y la persistencia, conjugado con paciencia y creatividad, fueron los ingredientes que nos permitieron encontrar el camino del consenso, el cual tiene como base la buena fe y el entendimiento, el cual desde nuestra perspectiva, permitirá avanzar en los trabajos de la Organización, teniendo en cuenta las oportunidades y desafíos que devienen de la plena, efectiva y permanente implementación de la Convención.

El Salvador deja constancia de su apoyo al programa presupuesto para el año 2020, el cual ha sido ampliamente debatido y ha sido claramente justificado por el Director General.

Igualmente, El Salvador favorece la adopción por consenso de las dos propuestas que han sido presentadas, tanto de manera conjunta como individual, para actualizar la lista 1 del Anexo sobre agentes químicos, lo cual colocaría a la Organización en la dirección correcta en cuanto a estar preparada y actualizada para enfrentar las amenazas emergentes sobre el uso de químicos como instrumentos de ataque.

Asimismo mi país reconoce y encomia el ejemplificante esfuerzo de cooperación y entendimiento que están llevando adelante las autoridades de China y Japón, con el apoyo de la Secretaría Técnica, para resolver de manera definitiva la situación de armas químicas abandonadas en territorio chino.

Señor Presidente,

Al finalizar mis palabras me permito renovar el compromiso de El Salvador para con los trabajos de la Organización, reiterando nuestra plena disposición de contribuir al diálogo de buena fe, a la búsqueda de soluciones pragmáticas y al sano ejercicio del entendimiento mutuo en términos de transparencia, predictibilidad y contribución colectiva al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

Agradecería señor Presidente que esta declaración se considere como un documento oficial de esta Conferencia y se publique en el servidor externo y en el sitio web de la Organización.

Muchas gracias,